La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 75 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 12%

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 75 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 12%

- En línea con los pronósticos del equipo técnico, los indicadores de inflación han mantenido una tendencia ascendente, con la inflación total ubicándose en 5,8% en mayo, mientras la inflación básica (sin alimentos ni regulados) lo hizo en 6,0%, alejándose de la meta establecida por el Banco.
- Durante 2026 las expectativas de inflación han tenido un comportamiento volátil. Hasta el mes de mayo tanto las expectativas de inflación obtenidas de las encuestas como las implícitas en el mercado de deuda pública presentaron incrementos a todos los plazos. Para junio estas últimas se revirtieron parcialmente. A pesar de ello, las diferentes medidas de expectativas de inflación continúan significativamente por encima del 3 % a todos los plazos.
- El DANE informó en su serie desestacionalizada que el crecimiento anual del PIB en el primer trimestre de 2026 fue de 2,2%, por encima de la expansión del cuarto trimestre de 2025 (2,0%). La demanda interna ha mantenido un dinamismo superior al de la producción.
- El mercado laboral continúa mostrando niveles de desempleo históricamente bajos, situándose en 8,0% para mayo, y aumentos importantes en los salarios.
- La incertidumbre sobre el entorno externo permanece elevada, debido al conflicto en Medio Oriente y su efecto sobre los precios internacionales de los combustibles y fertilizantes, así como por la reacción de los mercados financieros ante las decisiones de política monetaria en economías avanzadas.

La decisión adoptada por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva está encaminada a que la inflación retome una senda decreciente. Las decisiones futuras dependerán de la nueva información disponible.

Rueda de prensa

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva/junio-2026